

MENDOZA, **12 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 39965/25 caratulado: "*DIRECCIÓN DE PERSONAL - Baja de cargo Profesor Titular con dedicación exclusiva carácter Reemplazante - IBIRE, Patricio Agustín a partir del 01/12/2025*".

CONSIDERANDO:

La solicitud de baja del Lic. Patricio Agustín IBIRE en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Ensamble I y III**", cuya designación, en carácter de reemplazante, se encontraba motivada por la disposición *transitoria* del cargo obtenido ante la licencia por razones de estudio del docente titular, Mgter. Octavio José SANCHEZ.

Que asimismo, mediante resolución Nº 3553/2025-Rectorado, se limita a partir del 30 de noviembre de 2025 la licencia por estudio del Mgter. SANCHEZ; por lo que en consecuencia se reincorpora a sus funciones docentes en su cargo de revista en esa fecha.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. Nº 10 de la Ord. Nº 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Limitar, a partir del UNO (1) de diciembre de 2025, la designación, en carácter de reemplazante, al Lic. Patricio Agustín IBIRE (Legajo Nº 36038- CUIL Nº 20-28892273-0) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Ensamble I y III**" de las Carreras de Musicales de esta Facultad, quien fuera designado mediante resolución Nº 299/24-CD.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente norma se emite en formato digital.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 707**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO